

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(1) Constitución y objeto**

**PUBLIPROMUEVE S.A.**, fue constituida en la ciudad de Quito- Ecuador, el 10 de abril de 1992, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución N° 92.1.1.1.0773 de 22 de mayo de 1992.

El objeto social principal de la Compañía es el diseño, elaboración, importación, exportación, comercialización, arrendamiento y distribución de vallas metálicas, avisos, rotulación, señales, letreros, elementos y materiales publicitarios y sus componentes.

**(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros**

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía se presentan a continuación:

**Bases de preparación.-**

Los estados financieros de la Compañía **PUBLIPROMUEVE S.A.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015, así como, los requerimientos y opciones informadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

**Declaración de cumplimiento.-**

La Administración de la Compañía **PUBLIPROMUEVE S.A.**, declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Moneda funcional y de presentación.-**

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

**Estados financieros.-**

Los estados financieros de la Compañía **PUBLIPROMUEVE S.A.**, comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2016 y 2015; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-**

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo

**Uso de estimaciones y juicios.-**

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

**Periodo económico.-**

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Efectivo y equivalentes de efectivo.-**

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

**Activos financieros.-**

Los activos financieros son clasificados en las siguientes categorías: préstamos y partidas por cobrar y su correspondiente pérdida por deterioro. La Compañía ha definido y valoriza sus activos financieros de la siguiente forma:

**Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados.-**

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para su negociación. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como mantenidos para su venta a menos que se designen como coberturas. Los activos financieros de esta categoría se clasifican como activos corrientes si se espera que se vayan a liquidar en doce meses; caso contrario, se clasifican como no corrientes.

**Activos financieros disponibles para la venta.-**

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros que en un momento posterior a su adquisición u origen, fueron designados para la venta. Las diferencias en valor razonable, se llevan al patrimonio y se debe reconocer como un componente separado.

**Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento.-**

Los activos financieros mantenidos hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o vencimiento determinado, se medirán al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y su variación se afectará a resultados del periodo en el que ocurra.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Préstamos y partidas por cobrar.**– Los préstamos y partidas por cobrar, incluyen principalmente a cuentas por cobrar clientes, así como a otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son reconocidas inicialmente al valor razonable y posteriormente a su costo amortizado considerando costo financiero de considerarse material y/o deterioro de valor si lo hubiere.

Para el costo financiero la Compañía considera como tasa de descuento a la utilizada en un instrumento financiero que posea similares características.

**Deterioro de cuentas por cobrar.**–

La estimación de cuentas de dudoso cobro se incrementa mediante provisiones con cargo a resultados del período y se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

En el caso de los activos financieros valorizados al costo amortizado, la pérdida por deterioro corresponde a las diferencias entre el valor en libros del activo y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados descontados a la tasa de interés.

El criterio que utiliza la Compañía para determinar si existe evidencia objetiva de una pérdida por deterioro incluye:

- Dificultad financiera significativa del emisor u obligado.
- Incumplimiento del contrato, como el incumplimiento de pagos o mora en el pago de la deuda principal.
- Probabilidad de que el obligado entre en insolvencia.
- Desaparición de un mercado activo para activos financiero.
- Información disponible que indica que hay una reducción medible en los flujos de efectivo estimados de una cartera de activos financieros desde su reconocimiento inicial, aunque la reducción aún no se pueda identificar con los activos financieros individuales en la cartera.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Otras cuentas y documentos por cobrar.-**

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

**Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.-**

Las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El gasto por intereses (incluyendo los intereses implícitos) si existen, se reconocen como costos financieros y se calculan utilizando la tasa de interés efectiva, excepto para las cuentas por pagar a corto plazo cuando el reconocimiento del interés resultare inmaterial.

**Propiedades y equipos.-**

**Medición en el momento del reconocimiento.-** Las partidas de propiedades y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo de propiedades y equipos comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

**Medición posterior al reconocimiento modelo del costo.-** para las partidas de propiedades y equipos, la Compañía después del reconocimiento inicial, reconoce sus activos fijos al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas de deterioro de valor.

Los gastos de reparaciones y mantenimientos se imputan a resultados en el período en que se producen.

**Método de depreciación y vidas útiles.-** El costo de propiedades y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil estimada, valor

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

residual y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva por ser considerado un cambio en estimación contable.

A continuación se presentan las principales partidas de propiedades y equipos y las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación:

<u>Tipo de activo</u>	<u>% Depreciación</u>	<u>Años vida útil</u>
Edificios	5%	20
Muebles y enseres	10%	10
Equipos de computación	33%	3
Vehículos	20%	5

**Retiro o venta de propiedades y equipos.**— La utilidad o pérdida que surja del retiro o venta de una partida de propiedades y equipos es calculada como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo y reconocida en resultados.

**Deterioro del valor de los activos.**—

Al final de cada período, la Compañía evalúa los valores en libros de sus activos a fin de determinar si existe algún indicativo de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el importe recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (de haber alguna). Cuando no es posible estimar el importe recuperable de un activo individual, la Compañía calcula el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor presente utilizando una tasa de descuento que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

Si el importe recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su valor en libros, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en resultados.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida, el valor en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su importe recuperable, de tal manera que el valor en libros incrementado no excede el valor en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. El reverso de una pérdida por deterioro es reconocido automáticamente en resultados.

**Activos intangibles.-**

Los activos intangibles están registrados al costo y se presentan netos de la amortización acumulada y constituyen el Software propiedad de la Compañía, dichos cargos diferidos son amortizados por el método de línea recta con un porcentaje equivalente al 20% anual.

**Pagos anticipados.-**

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado, los cuales son amortizados mensualmente considerando el período para el cual generan beneficios económicos futuros.

**Impuesto a la renta.-**

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Impuesto corriente.-**

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos impositivos o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

Para los años 2016 y 2015, la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

**Impuestos diferidos.-** El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias impositivas. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la re estimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la NAC- DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 de 21 de diciembre de 2015, estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa tributaria vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes hasta su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdida por deterioro parcial de los inventarios- ajuste VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables, desmantelamientos desahucio, y pensiones jubilares.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias- Carried-Forward.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Pago mínimo de impuesto a la renta.-** Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

La determinación del impuesto a la renta se describe en la Nota 23 del presente informe.

**Obligaciones Financieras.-**

Representan pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estas obligaciones se registran subsecuentemente a su costo amortizado, cualquier diferencia entre los fondos recibidos (netos de los costos de transacción) y el valor de redención se reconoce en el Estado de Resultados durante el periodo de la obligación usando el método del interés efectivo.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Beneficios a los empleados**

**Beneficios de corto plazo.-**

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.
- Vacaciones; se provisionan, según el número de días de vacaciones pendientes por trabajador, y su correspondiente costo.
- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

**Provisiones.-**

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Provisión para jubilación patronal y desahucio.**– El Código del Trabajo de la República del Ecuador establece el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Experiencia de Mortalidad**

**Número de fallecidos por 100,000 vivos**

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
45	470	230
50	603	332
55	773	485
60	989	716
65	1264	1062
70	1615	1582

**Experiencia de Rotación**

<u>Edad</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
20	10,90%	10,10%
25	8,70%	10,10%
30	7,40%	8,90%
35	6,90%	8,40%
40	7,20%	8,40%
45	7,90%	9,20%
50	9,30%	11,10%
55	11,70%	15,0%
60	11,90%	13,70%

**Bases técnicas**

<u>Fecha de valoración</u>	<u>31/12/2016</u>
Tasa de descuento	7,46 % (a)
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002

- (a) Mejoras anuales a las Normas Internacionales de Información Financiera, modificación a la NIIF 19, párrafo 83, relacionado con las Suposiciones Actuariales: tasa de descuento: El tipo de interés a utilizar para descontar las prestaciones post-empleo a pagar a los trabajadores debe determinarse utilizando como referencia los rendimientos del mercado, en la fecha del balance, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para tales títulos, deberá utilizarse el rendimiento correspondiente a los bonos emitidos por el Gobierno denominados en esta moneda, al final del período sobre el que se informa.

El estudio actuarial para la Compañía PUBLIPROMUEVE S.A., ha sido elaborado por la Compañía Actuarial Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos ecuatorianos, mismo que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros señaló que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

**Reconocimiento de ingresos.-**

Los ingresos por ventas son reconocidos en el estado de resultados cuando se realizan.

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la venta de bienes o la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

Los ingresos son reconocidos en la medida en que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la compañía, puedan ser medidos con fiabilidad y cuando la compañía hace la entrega de sus productos al comprador y, en consecuencia transfiere los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de esos bienes y no mantienen el derecho a disponer de ellos, ni a mantener un control sobre los mismos.

**Prestación de servicios.-** Los ingresos provenientes de contratos de servicios se reconocen por referencia al estado de terminación del contrato. El resultado de una transacción puede ser estimado con fiabilidad cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias puedan medirse con fiabilidad;

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y

Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad

**Costos y gastos.-**

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

**Costos financieros.-**

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

**Compensación de saldos y transacciones.-**

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(3) Saldos con partes relacionadas**

Los saldos con partes relacionadas se resumen de la siguiente manera:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar relacionadas <i>(Nota 5)</i> Atiscode Strategic Communications and Public Relations S.A.	134,691	0
	<b>134,691</b>	<b>0</b>

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Cuentas por cobrar relacionadas <i>(Nota 11)</i> Invesplan LC	0	31,502
	<b>0</b>	<b>31,502</b>

**(4) Efectivo y equivalentes de efectivo**

La cuenta efectivo y equivalentes de efectivo se halla conformada por:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Caja	314	250
Bancos	638,138	237,143
	<b>638,451</b>	<b>237,393</b>

**(5) Cuentas por cobrar**

Las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Cuentas por cobrar comerciales		
Clientes locales	42,356	100,111
Partes relacionadas <i>(Nota 3)</i>	134,691	0
(-) Provisión de cuentas incobrables	(9,159)	(9,159)
(-) Provisión por deterioro	(7,070)	(6,169)
Otras cuentas por cobrar	642	6,711
Anticipo proveedores	<u>8,000</u>	<u>38,680</u>
	<u><b>169,459</b></u>	<u><b>130,174</b></u>

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables fue de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>Provisión de cuentas incobrables</b>		
Saldo inicio del año	9,159	18,477
Baja	<u>0</u>	<u>(9,318)</u>
Saldo al final del año	<u><b>9,159</b></u>	<u><b>9,159</b></u>

El movimiento de la provisión por deterioro fue de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>Provisión por deterioro</b>		
Saldo inicio del año	6,169	0
Adiciones	<u>901</u>	<u>6,169</u>
Saldo al final del año	<u><b>7,070</b></u>	<u><b>6,169</b></u>

PUBLIPROMUEVE S.A.  
 Notas a los Estados Financieros  
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015  
 (Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(6) Activos por impuestos corrientes

La cuenta se incluye lo siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Crédito tributario IVA	80,311	50,743
Crédito tributario renta (Nota 23)	<u>14,555</u>	<u>107,363</u>
	<u><u>94,866</u></u>	<u><u>158,105</u></u>

(7) Pagos anticipados

Los pagos anticipados se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Seguros prepagados	<u>6,131</u>	<u>0</u>
	<u><u>6,131</u></u>	<u><u>0</u></u>

(8) Propiedades y equipos

El detalle de propiedades y equipos es como sigue:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Edificio	30,000	0
Muebles y enseres	61,978	61,978
Equipo de computación	84,760	107,783
Vehículos	208,384	208,384
Deprec. acumulada	<u>(155,990)</u>	<u>(105,711)</u>
	<u><u>229,132</u></u>	<u><u>272,434</u></u>

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el movimiento de propiedades y equipos es como se indica a continuación:

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(9) Activos intangibles**

El movimiento de la cuenta activos intangibles es el siguiente:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>Software</b>		
Saldo inicio del año	31,643	31,377
Adiciones	7,658	3,360
Baja	<u>0</u>	<u>(3,094)</u>
Saldo al final del año	<u>39,301</u>	<u>31,643</u>
<b>Amortizac. acum. software</b>		
Saldo al inicio del año	13,348	5,595
Aumento de amortización	11,478	10,847
Baja	<u>0</u>	<u>(3,094)</u>
Saldo al final del año	<u>24,826</u>	<u>13,348</u>
	<u><b>14,475</b></u>	<u><b>18,295</b></u>

**(10) Otros activos no corrientes**

Un resumen de otros activos no corrientes, es como sigue:

	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>Inversiones</b>		
Punta Centinela Yacht Club	15,680	15,680
Tecocel S.A.	26,323	18,032
Southconsulting S.A.	<u>130,000</u>	<u>130,000</u>
	<u><b>172,003</b></u>	<u><b>163,712</b></u>

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(11) Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar**

La cuenta está conformada de la siguiente manera:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Cuentas por pagar no relacionadas		
Proveedores mercadeo directo	815,608	295,596
Proveedores gastos generales	<u>116,251</u>	<u>4,467</u>
	<u>931,860</u>	<u>300,064</u>
Otras cuentas por pagar		
Dividendos por pagar <i>(Nota 3)</i>	0	31,502
Varias	<u>0</u>	<u>313</u>
	<u>0</u>	<u>31,815</u>
	<u><b>931,860</b></u>	<u><b>331,879</b></u>

**Provisiones**

Las provisiones de servicios se detallan a continuación:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>Servicios</b>		
Facebook	0	22,989
Google	0	26,338
El Comercio	0	1,200
Impaktu	<u>0</u>	<u>1,700</u>
	<u><b>0</b></u>	<u><b>52,227</b></u>

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(12) Pasivos acumulados**

La cuenta pasivos acumulados está conformada por:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Décimo tercer sueldo	3,468	3,230
Décimo cuarto sueldo	4,011	4,019
Vacaciones	23,324	19,165
Participación trabajadores <i>(Nota 23)</i>	<u>19,790</u>	<u>17,689</u>
	<u><b>50,593</b></u>	<u><b>44,103</b></u>

**(13) Obligaciones corrientes**

Un resumen de las obligaciones corrientes, es el siguiente:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Con la Administración Tributaria		
Retenciones de impuesto a la renta	29,603	27,838
Retenciones IVA	93,746	11,619
Contribución solidaria	<u>17</u>	<u>0</u>
Con el IESS		
Aportes a la seguridad social	10,976	12,232
Préstamos	2,117	3,755
Fondos de reserva	<u>512</u>	<u>350</u>
	<u><b>136,970</b></u>	<u><b>55,793</b></u>

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(14) Obligaciones patronales largo plazo**

El detalle de las obligaciones patronales es el siguiente:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Jubilación patronal	97,249	36,602
Desahucio	<u>30,333</u>	<u>16,404</u>
	<b><u>127,582</u></b>	<b><u>53,006</u></b>

El movimiento de la provisión de jubilación patronal a continuación:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
<b>Jubilación patronal</b>		
Saldo inicio del año	<u>36,602</u>	<u>72,729</u>
Costo laboral	11,774	19,903
Costo por intereses	2,287	4,756
Ganancias actuariales	51,035	(13,758)
Liquidaciones anticipadas	<u>(4,450)</u>	<u>(47,027)</u>
Saldo al final del año	<b><u>97,249</u></b>	<b><u>36,602</u></b>

El movimiento de la provisión de desahucio a continuación:

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
<b>Desahucio</b>		
Saldo inicio del año	16,404	20,407
Costo laboral	6,535	12,548
Costo por intereses	1,018	1,311
Ganancias actuariales	12,470	(16,201)
Pagos efectuados	(6,094)	(1,663)
Saldo al final del año	30,333	16,404

**(15) Pasivos por impuestos diferidos**

Incluye:

	Diciembre 31,	
	2016	2015
	(en U.S. dólares)	
Pasivos por impuestos diferidos	12,425	16,974
	12,425	16,974

Corresponde a una diferencia temporaria imponible, ya que se conoce de un evento que en el futuro, es decir hasta el término de la vida útil de los vehículos superiores a US \$ 35,000 generará un gasto no deducible, por tal se reconoce un impuesto diferido pasivo.

**(16) Patrimonio de los accionistas**

**a) Capital**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social de la Compañía **PUBLIPROMUEVE S.A.** es de US\$ 267,000 que representan 267,000 acciones de un valor nominal de US\$ 1.00 cada una.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**b) Aportes para futuras capitalizaciones**

Corresponde a los aportes económicos efectuados por los accionistas para futuras capitalizaciones que tienen un acuerdo formal de capitalización, y que por lo tanto califican como patrimonio.

**c) Reserva Legal**

De acuerdo con la normativa vigente, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito.

**d) Otros resultados integrales–Ganancias y pérdidas actuariales**

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de ganancias actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como “Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo” en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

**e) Resultados acumulados**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor, sólo podrá ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(17) Ingresos ordinarios**

Los ingresos ordinarios corresponden a la integración de las siguientes cuentas:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Ventas desarrollo digital	1,971,839	1,040,455
Ventas comunicación digital	1,604,356	0
Ventas programas de fidelización	805,389	0
Otros ingresos operacionales	100,638	0
Ventas mercado directo	28,159	2,640,397
Ventas proyectos especiales	10,950	16,648
Ventas investigación	0	299,611
Ventas Club Miles	0	166,894
	<u>0</u>	<u>166,894</u>
	<b><u>4,521,331</u></b>	<b><u>4,164,005</u></b>

**(18) Costos de ventas**

Se refiere a los desembolsos realizados para la generación del servicio prestado, a continuación su composición:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<b><u>2016</u></b>	<b><u>2015</u></b>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Costos programas de fidelización	1,185,314	0
Costos comunicación digital	1,025,192	0
Costos desarrollo digital	688,932	714,519
Otros costos operacionales	72,162	0
Costos proyectos especiales	7,027	710
Costos mercado directo	1,432	1,323,941
Costos investigación	0	146,684
Costos Club Miles	0	200,002
	<u>0</u>	<u>200,002</u>
	<b><u>2,980,059</u></b>	<b><u>2,385,857</u></b>

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(19) Gastos administrativos y de ventas**

Los gastos administrativos y de ventas, presentan la siguiente composición:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Impuestos, multas y seguros	406,268	68,117
Gastos técnicos	340,854	56,069
Sueldos y beneficios sociales	296,717	1,181,281
Locales y servicios	233,992	256,581
Viajes y movilidad	28,408	39,767
Participación trabajadores <i>(Nota 23)</i>	19,790	17,689
Gastos generales	14,188	17,739
Gasto deterioro	901	6,169
Comisiones por ventas	0	3,630
	<u>1,341,118</u>	<u>1,647,042</u>

**(20) Pérdidas**

La cuenta de pérdidas corresponde a:

	Diciembre 31,	
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	(en U.S. dólares)	
Gastos financieros	<u>2,845</u>	<u>1,995</u>
	<u>2,845</u>	<u>1,995</u>

**(21) Ganancias**

La cuenta ganancias corresponde a la integración de los siguientes rubros:

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<u><b>2016</b></u>	<u><b>2015</b></u>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Reversión jubilación patronal	4,450	0
Otros ingresos	1,634	60,107
Dividendos ganados	<u>0</u>	<u>505</u>
	<u><b>6,084</b></u>	<u><b>60,612</b></u>

**(22) Conciliación tributaria**

Para los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las partidas conciliatorias que afectaron el resultado del ejercicio contable, a fin de determinar el Impuesto a la Renta fueron:

	<b>Diciembre 31,</b>	
	<u><b>2016</b></u>	<u><b>2015</b></u>
	<b>(en U.S. dólares)</b>	
Utilidad del ejercicio antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	131,933	117,926
(+) Gastos no deducibles	363,888	33,537
(-) Otras rentas exentas	(4,450)	(505)
(-) Otras deducciones	0	76
(+) Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	668	0
(+) Participación de los trabajadores en las utilidades ( <i>Nota 13</i> )	<u>(19,790)</u>	<u>(17,689)</u>
Utilidad gravable	<u>472,248</u>	<u>133,345</u>
Impuesto a la renta, estimado	<u>103,895</u>	<u>29,336</u>
Anticipo determinado	28,698	42,814
Retenciones que le efectuaron a la Compañía	(55,122)	(48,637)
Credito tributario años anteriores	<u>(63,328)</u>	<u>0</u>
Saldo a favor de la Compañía ( <i>Nota 6</i> )	<u>(14,555)</u>	<u>(5,823)</u>

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**(23) Aspectos Tributarios**

**Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones**

En el Suplemento de Registro Oficial N° 351, del 29 de diciembre de 2010, se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), el cual busca desarrollar las actividades productivas en el Ecuador y reforma y deroga importantes cuerpos legales, con aplicación desde enero de 2011, entre las más importantes tenemos:

- a) En el COPCI se estipula una reducción progresiva para todas las sociedades, de 1 (un) punto anual en la tarifa del impuesto a la Renta fijándose en 24% para el ejercicio fiscal 2011, 23% para el año 2012 y 22% para el año 2013 y siguientes ejercicios.
- b) Establece la rebaja de 10 puntos del impuesto a la renta que se reinviertan y se destinen a la adquisición de activos de riesgo, material vegetativo, plántula y todo insumo vegetal par la producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura.
- c) Las sociedades recién constituidas, las inversiones nuevas reconocidas de acuerdo al COPCI, las personas naturales y sociedades indivisas obligadas a llevar contabilidad, pagaran el anticipo del Impuesto a la Renta después del quinto año de operación efectiva.
- d) Exonera del pago del anticipo del Impuesto a la Renta durante los periodos fiscales en los que no perciban ingresos gravados, los proyectos productivos agrícolas de agroforestería y silvicultura, con etapa de crecimiento superior a un año.
- e) Establece la deducción del 100% adicional a la depreciación y amortización que corresponda a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías destinadas a las implementación de mecanismos de producción más limpia, o mecanismos de generación de energía renovable o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva y a la reducción de gases del efecto invernadero, que no hayan sido requeridos por las autoridades ambientales.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- f) Son deducibles los pagos de intereses de créditos externos y líneas de crédito abiertas por instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, a la fecha del registro del crédito o su novación; y si de hecho las excedieren, se deberá efectuar la retención correspondiente sobre el exceso para que dicho pago sea deducible.
- La falta de registro conforme a las disposiciones emitidas por el Directorio del Banco Central del Ecuador, determinará que no se puedan deducir los costos financieros del crédito. Tampoco serán deducibles los intereses de los créditos provenientes de instituciones financieras domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición.
- g) Exonera del pago del Impuesto a la Renta los ingresos que obtenga los fideicomisos mercantiles siempre que no se realicen actividades empresariales u operen negocios en marcha.
- h) Están exonerados del Impuesto a la Renta los intereses pagados por trabajadores por concepto de préstamos realizados por la sociedad empleadora para que el trabajador adquiera acciones o participaciones de dicha empleadora, mientras el empleado conserve la propiedad de las acciones.
- i) Las sociedades que transfieran por lo menos 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, podrá diferir los pagos del Impuesto a la Renta y del respectivo anticipo de Impuesto a la Renta hasta los 5 años calculando el interés, siempre que la acciones permanezcan en propiedad de los trabajadores. Si se transfieren las acciones fuera de los límites mínimos, la sociedad deberá liquidar el Impuesto a la Renta en el mes siguiente.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal**

Con fecha 29 de diciembre de 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención de Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos, lo siguiente:

- a) Se consideran como ingresos de fuente ecuatoriana, y gravados con el Impuesto a la Renta, las ganancias provenientes de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De igual manera se consideran ingresos gravados los incrementos patrimoniales no justificados.
- b) Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o las personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.
- c) Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación ocasional de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la autoridad fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.
- d) Se elimina la exención por depósitos a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero nacional, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.
- e) En el caso de activos re valuados, el gasto por depreciación sobre dicho re avalúo, no será considerado como deducible.
- f) Se establece una deducción del 150% adicional por un periodo de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- g) Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establecen que las mismas se determinarán vía reglamento.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- h) Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría en general, efectuados entre partes relacionadas.
- i) Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerán sobre aquellas contables y financieras.
- j) No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.
- k) Se introducen reformas a la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, estableciendo como tarifa general del impuesto a la renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva será del 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.
- l) Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- m) El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como sustituto del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.
- n) Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones o derechos de capital:
  - El ingreso será el valor real de la enajenación.
  - El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

- Serán deducibles además todos los gastos directamente atribuibles a dicha enajenación.
- o) Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la base de cálculo el valor del re avalúo de los activos, ni para el rubro de activos ni para el de patrimonio.
- p) Se excluirán del cálculo del anticipo, los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de la productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.
- q) Se establece como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior, la tenencia de inversiones en el exterior.
- r) Lo pagos efectuados hacia el exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos del impuesto a la salida de divisas, únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el Comité de Política Tributaria.
- s) Se establece como hecho generador del Impuesto a la Salida de Divisas cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

**(24) Eventos subsecuentes**

Desde el 31 de diciembre de 2016 hasta la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la opinión de la Administración de la Compañía, que puedan afectar la marcha de la misma o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

**PUBLIPROMUEVE S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2016 y 2015**  
**(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América - US\$)**

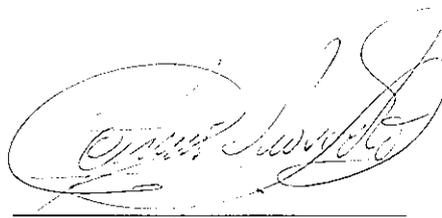
**(25) Aprobación de los estados financieros**

Los estados financieros de la Compañía, al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, han sido aprobados por la Gerencia en fecha marzo 17 de 2017, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



HENRY REA ROMAN

GERENTE GENERAL



EDUARDO QUIÑA

CONTADO GENERAL  
Matricula 025796